

El Liberal

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1

Apartado de Correos, 54

25 ejemplares 1'75 ptas.

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 2 ptas.
PROVINCIAS: Trimestre..... 6
EXTRANJERO: Trimestre..... 15
Número suelto, 10 ctmos.

La crisis del trabajo

La iniciativa de EL LIBERAL obtiene una cariñosa acogida

La idea en marcha

El requerimiento que hicimos a Murcia, en el artículo publicado en la edición de ayer ha tenido una gran acogida.

La iniciativa de EL LIBERAL cuenta con la adhesión cariñosa de Murcia y estamos seguros que los obreros sin trabajo llegarán a mitigar la angustia de la crisis.

Donativos

Desde primeras horas de la mañana hemos recibido en nuestra redacción visitas de importantes elementos para felicitar por nuestra iniciativa y ofrecernos la más entusiasta colaboración. Algunos nos han entregado cantidades y otros se suscriben por una cuota al mes.

Oportunamente iremos dando las listas de recaudación.

Se establecen cuotas mensuales y donativos.

Cada cual deberá aportar la ayuda en la medida de sus fuerzas, sin que le detenga el temor de un donativo demasiado modesto, ya que por insignificante que parezca cualquier cantidad, si se unifica el general esfuerzo, puede representar una suma de gran importancia.

El deber de colaboración

Sabemos las grandes dificultades que ofrece la obra que EL LIBERAL toma a su cargo; pero la abordamos con plena conciencia de lo que supone, amparados en la generosidad de Murcia.

No creemos en el fracaso; pero si esta labor altruista que nos hemos impuesto no tuviera la eficacia que perseguimos, no sería culpa nuestra.

Nuestros desarrollaremos toda la actividad que esté de nuestra parte y esperamos que Murcia dé el ejemplo de generosidad ante el dolor social que tratamos de mitigar.

Visita al gobernador

Nuestro director señor Serra Alba visitó ayer mañana al gobernador civil para expresarle la iniciativa y hablarle de la crisis del trabajo.

El señor Torres le manifestó que le había parecido admirable la idea y que estaba dispuesto a apoyarla resueltamente.

También le dijo que se había dirigido al Gobierno pidiéndole la rápida ejecución del paso a nivel y otras obras que puedan solucionar o atenuar la crisis obrera.

El alcance de la iniciativa

Nuestro propósito no es el de limitarnos a promover una simple suscripción de tipo corriente, sino orientar conforme a las campañas que venimos sosteniendo, el problema de los sin trabajo.

Lo primero que hay que despejar es la mendicidad, recomendando a las autoridades que faciliten el regreso a sus respectivos lugares a los mendigos que no son de Murcia y poniendo en condiciones de ser atendidos por las entidades y organizaciones que ya existen, los de la ciudad.

Mientras, hay que hacer un verdadero censo de los obreros que carecen de trabajo y hasta que se les procura ocupación, buscar por todos los medios la forma de atender el subsidio, no como una limosna humillante, sino como requiere un problema social que precisa resolver y que no ha de seguir abandonado a la iniciativa privada.

Como el Gobierno de la República ha de atender de un modo preferente estas cuestiones, confiamos en que en fecha no muy lejana cesará nuestra intervención y el esfuerzo de los murcianos.

Hasta que llegue ese momento pedimos a todos los que simpatizan con la iniciativa la más decidida colaboración.

Ayer recibimos cariñosas muestras de adhesión y contamos en que no estaremos solos en esta difícilísima labor que voluntariamente hemos emprendido para ver si podemos resolver o mitigar este mal que tan angustiosamente aflige a nuestra población.

Un homenaje a los héroes de Jaca

Una sesión municipal extraordinaria en honor del teniente López Mejías y del doctor Garrido Blaya

El pueblo murciano se asoció al homenaje desde las tribunas

Ayer tarde, a las siete, se celebró en el salón de sesiones del Ayuntamiento la sesión extraordinaria en honor de los sublevados de Jaca teniente López Mejías y doctor Garrido Blaya.

A la hora de empezar la sesión, las tribunas estaban llenas de público, y en los escaños había bastante concurrencia.

Comienza la sesión

Abierta la sesión por el alcalde señor Ruiz del Toro, que la presidió, dió cuenta del motivo de la misma, y salió a recoger a los homenajeados.

Entran los señores Garrido y López Mejías

Al entrar en el salón de sesiones los señores Garrido Blaya y López Mejías, a los que acompañaban el gobernador señor Torres Roldán, el alcalde y algunos concejales, fueron acogidos por el público, puesto en pie, con una gran ovación, dándose vivas a la República y a los héroes de Jaca.

Discurso del señor Ruiz del Toro

Luego de ocupar la presidencia el gobernador civil, que se sentó a su derecha al señor López Mejías, y a su izquierda al alcalde y al señor Garrido Blaya, el señor Ruiz del Toro hizo uso de la palabra.

Comenzó diciendo que el pueblo vivió bajo el yugo de un régimen monárquico cuyo fin principal eran los negocios particulares a costa del país y con completo olvido de los intereses del pueblo, y luego bajo la opresión de ocho años de dictadura, lo que levantó en él el anhelo de acabar con el régimen tiránico y opresor.

El pueblo empezó a incubir un movimiento revolucionario. Comenzó en diciembre y lo pensaba terminar en abril, pero un grupo de españoles valientes, empujados por su deseo de que el pueblo español reconquistara su decencia política, adelantaron la fecha y escribieron esa página gloriosa de los sucesos de Jaca.

El Gobierno de entonces, un Gobierno que se había manchado de sangre las manos, de sangre proletaria vertida en las calles de Madrid y otras poblaciones, mandó asesinar y fueron asesinados los capitanes Galán y García Hernández que iban a la cabeza de aquel movimiento.

Pero no eran ellos solos. A su alrededor estaba el pueblo español, y como avanzada del pueblo, otros jóvenes que como ellos estaban los ideales puros. Entre estos se contaban López Mejías y Garrido Blaya.

La justicia ridícula de un poder tiránico, condenó al primero a cadena perpetua, que ya había comenzado a cumplir en Chafarinas, y sobre el segundo se cernía la misma pena.

El pueblo los tenía presentes, y velaba por ellos. Y si las elecciones no hubieran sido el medio pacífico y tranquilo para el cambio de régimen que había de libertad a estos hombres, quizá el mismo día que se implantó pacíficamente el pueblo hubiera instaurado el nuevo régimen por la fuerza.

A estos jóvenes que ya saben de la ofrenda de la libertad y la vida por la Patria, yo les requiero para que sean los vigilantes celosos, los guardianes de la República, para que ella cada día avance en sentido ascendente e izquierdista, y para que, si no suceda así, se pongan de nuevo a nuestro lado y nos ayuden a consolidar el triunfo de la República que queremos.

Creo el nuevo Ayuntamiento que lo que era propio de los del régimen anterior, que la colocación de una medalla de bisutería sobre sus coronas, no es propio de él. Por eso en lugar de una medalla de la ciudad, envilecida desde el momento que se otorgó a hombres que ayudaron a arruinar a España, pone sobre sus coronas el corazón de esta Murcia, de todos los murcianos, de la Murcia republicana. (Gran ovación).

Palabras del señor Sellés

El señor Sellés hizo uso a continuación de la palabra, para proponer que aunque esté en desuso, a fin de perpetuar ante los murcianos los nombres de estos gloriosos patriotas suyos, se les impongan a dos calles céntricas de la ciudad.

La proposición del señor Sellés

fué acogida con demostraciones de agrado.

Palabras del señor Ruiz funes

Al levantarse a hablar don Mariano Ruiz funes, fué cariñosamente ovacionado.

Después de las palabras admirables de emoción, comenzó, el señor Ruiz del Toro, y de la propuesta del señor Sellés, mis palabras sólo pueden significar la adhesión a este acto de la mayoría republicano-socialista del Ayuntamiento de Murcia.

Y al hablar de mayoría republicano-socialista, siento una emoción nueva, porque me parece que es la primera vez que en este salón se habla de una mayoría verdaderamente democrática, ya que las primeras venían con algo de rebajón que atendía al llamamiento del pastor y se reunían a toque de conchero, y este mayoría viene aquí por los votos del pueblo en unos comicios verdaderamente democráticos. (Aplausos).

En nombre de esta mayoría, yo os saludo. Uno de ellos, Garrido Blaya, es un médico joven, perteneciente a esa juventud universitaria que ha salido de las Universidades en la plenitud de la fama.

Yo, que soy maestro, aunque quizado sin méritos para ello, que he vivido las horas trágicas de nuestra Universidad cuando estaba ahorrada por el sentido obscurantizador de la tiranía, que me vibró de indignación en época reciente en que no se consideraban las ideas inmortales como el espíritu, siento una emoción especial al decir que Garrido Blaya se ha forjado en esa fragua de la Universidad, de donde está saliendo una España nueva.

El otro, López Mejías, es militar. Pertenece a ese ejército liberal que en la España del siglo XIX supo tejer la epopeya de la libertad contra la tiranía, y ahora, alzándose valientemente, ha sabido decir que él no era el ejército del rey, sino el Ejército de España. (Aplausos).

La República encuentra en estos jóvenes su más decidido apoyo. Para nosotros, para los hombres ya un poco maduros, ello es un motivo de especial emoción. Porque queríamos llegar a nuestros hijos una herencia de dignidad y decencia política de que nosotros no hemos disfrutado, y tenemos la satisfacción de ver que se les legamos con esos jóvenes, que aseguran su permanencia en España. (Ovación).

Palabras del señor López Mejías

Al levantarse a hablar es larga mente ovacionado.

Dijo que él quisiera poder agradecer una y mil veces las muestras de consideración y afecto que en estos días ha recibido en Murcia, pero que no puede hacerlo por no haber encontrado en los diccionarios emocionales palabras suficientes para ello.

Yo os propongo hoy, y al proponerlo hay seguridad, y os afirmo y en mi afirmación hay alegría, que debemos estar dispuestos en todo momento a dar la vida y cuanto hay en ella de felicidad, por consolidar ésta República que ahora nos llega.

Hay unos días no podíamos hablar así. Hoy lo hacemos porque ha desaparecido de entre nosotros la raza espúrea de los Borbones, que tanto sacrificó a España.

Y en este empeño tenemos que poner toda nuestra fe y todo nuestro entusiasmo, para que llegue hasta él el eco de nuestra indignación, para que no vuelva, para que sepa que ni lo deseamos ni lo queremos, para que llegue hasta él el eco que levanta a sangre de los héroes que la vertieron en las tieras pardas de Aragón.

Y si intentara volver el pueblo español debe levantarse para echarlo, debe aprestarse a defender la dignidad y la felicidad que ahora goza, aunque tenga que sacrificar esta última, para que sepa que hemos sabido comprender las últimas palabras de Galán: «¿Qué importa morir para los demás?».

Palabras del señor Sellés

Una prolongada ovación premió sus palabras.

Cuarta las del señor Garrido

Terminados los aplausos con que fué acogido, manifestó que por su poca facilidad de palabra iba a leer unas cuartillas.

En ellas agradeció el homenaje que se les tributaba, diciendo que

lo aceptaba porque procedía de una comisión que aún llevaba en sí el calor de un movimiento revolucionario, pero que lo habría rechazado de tener un carácter oficial.

Siguió diciendo que él daba por bien empleados todos sus pasados sufrimientos, si con ellos había contribuido a deterrar la anarquía de la burguesía y a implantar una República radical, pero que si veía que esto no le daba, entonces no se conformaría con ellos y volvería a la lucha para ver triunfar la República que él desea.

Fuó muy ovacionado.

Palabras del gobernador

Al levantarse a hablar el señor Torres Roldán, fué ovacionado con cariño.

Héroes de Jaca, comenzó, en nombre del primer Gobierno de la República, yo me inclino ante vosotros, y al hacerlo tengo en mi mente la figura de Galán y García Hernández, que raron con su sangre las primeras flores de la República.

Se ha demostrado una vez más que lo peor que hay para un régimen es hacer mal.

El régimen anterior lo hizo, y por eso ha caído antes de lo que pensaba.

Hemos venido aquí a rendiros homenaje. Yo sólo os bindo uno: grabar en el espíritu de mis hijos vuestros nombres para que no los olviden. Y en cambio os pido que vos otros que sois maestros en el sacrificio y en los sufrimientos por la idea, valéis por España y enseñéis a todos los ciudadanos españoles la emoción hermosa del sacrificio.

Yo he tenido la satisfacción grande de ver cómo Murcia sabe honrar a sus hijos, y unos días antes la tuve al apreciar sus sentimientos. Por eso creo que Murcia a pesar de tener una historia política algo obscura, está llamada a ser una de las primeras provincias de España, porque sabe amar, tiene pasión por la idea y prestigiosas figuras directivas.

Como ahora honréis a vuestros paisanos, honrar a la República para que un día volváis a honrarlos trayéndolos a regir vuestros destinos.

Y a vosotros, con mis palabras entrecortadas por la emoción, sólo sé decir que la Patria os honrará, y el Gobierno de la República os conocerá por mi conducto todo lo que habéis merecido de vuestros paisanos. (Gran ovación y numerosos vivas).

Un orador espontáneo

Desde una de las tribunas del público hizo uso de la palabra Cándido.

La hora de las responsabilidades

Cuando se disponía a pasar la frontera ha sido detenido el señor March

29, las 11 n.

Madrid.—Estando los ministros reunidos en la Presidencia celebrando Consejo, salió el subsecretario de la Presidencia para decir a los periodistas que había sido detenido el señor March cuando se disponía a pasar la frontera en compañía de su familia.

Agregó el subsecretario, que como el señor March podía estar comprometido en algunos de los expedientes que se están instruyendo, se ha decretado su detención como medida preventiva.

De no resultar cargo alguno contra él, será decretada su libertad dentro del plazo marcado por la ley.

Con motivo de esta detención, algunos periódicos publican suetos, diciendo que el señor March no tiene nada que temer.

La detención del señor March

San Sebastián.—A las cinco y media de esta tarde ha sido detenido en Behobia el señor March.

El detenido emprendió el viaje de regreso a Madrid.

Se ignoran los motivos a los cuales obedece la detención.

CARTA SIN SOBRE

A Juan Murciano

May señor mío: Tengo sobre la mesa la carta que me escribió usted hace ocho días, cuya contestación he retrasado hasta hoy por aliviar a los lectores de este periódico de la fatiga que suelen causar ciertas epístolas, y al mismo tiempo, por ver si lograba descubrir el verdadero nombre de usted. No lo he descubierto, a pesar de mis investigaciones, y a contestarle voy por medio de EL LIBERAL, ya que usted quiere que exponga mi opinión públicamente, acerca de su proyecto regionalista. Mas, antes de meterme en la hondura de la Política, debo hacer constar mi agradecimiento por sus palabras dadas y oraciones que, si algún día, supiera quién es el demócrata a que usted alude, le haría presente lo que me ha dicho con relación a sus cartas.

Me habla usted de la conveniencia de crear en Murcia el partido regional y hasta esboza un programa que consta de cuatro apartados o capítulos.

Entiendo que la idea sustentada por usted tiene cabida en la República federal, sin que para su implantación sea necesario crear nuevos partidos que acumenten la confusión de programas y de nombres que va imperando en las fuerzas que se llaman izquierdistas. Temo que prosigan fraccionándose los elementos que integran la conjunción que ha derrotado a la Monarquía y que las suspicacias, los egoísmos y las ambiciones nos muevan a muchos a cerrar los ojos para no ver lo que nos desagrada.

Pensarse ahora a flamear banderas de distintos colores, para cobijar adeptos, es, a mi juicio, contraproducente. Establecer el forcejeo por sobreponerse los unos a los otros; recurrir al adversario para que, en la sombra, preste su concurso en determinado momento, es una locura que habría de malograr todas las esperanzas. Me refiero a la política local, prodiga, según me cuentan algunos amigos, en luchas intestinas. Si los que abominaron de pasados errores: de la intranquilidad y del caciquismo, incurrieron en los mismos pecados no se expandirán al fracaso y al abandono de esas mismas fuerzas sociales que los encumbraron con sus votos?

A juzgar por las manifestaciones que hace usted, sustenta el ideal socialista constreñido a la región. Quiere que laboremus con entusiasmo por nuestra Murcia; deseo que me parece muy plausible y en el cual habremos de abundar todos los nacidos en esta tierra. Pero ahora conviene sojuzgar cuanto signifique distracción de fuerzas. Lo principal, en estos momentos, radica en la cohesión para que se consolide el régimen que se acaba de establecerse. Después, cuando las Cortes soberanas promulguen la nueva Constitución, sabremos a qué atenernos y entonces será llegado el momento de concertar voluntades para unificar la empresa de nuestro regionalismo, dentro de la forma federativa que se acuerde. Y cuando suene la hora esperada, no se rechazará a nadie que se halle exento de culpa, venga del campo ideológico que viniere; pues por cima de todos los idearios políticos que pueden desunir a los hombres, brillará la luz del sentimiento que nos fundirá a todos en fraternal abrazo, para bien de nuestra Patria.

¿Pensará usted que tal declaración significa, por mi parte, limitación en el efecto que debe de sentir siempre por las ideas liberales? Yo no las circunscribo a la región; las extiendo a la Humanidad entera; pero es indudable que la tierra que más amamos en el mundo es aquella en que nos hemos criado y la que guarda los huesos y el polvo de nuestros mayores y de nuestros hijos.

Temas usted que lo que constituyó antiguamente el Reino de Murcia, se incorpore, quizá, a la región valenciana, para formar las grandes agrupaciones federales. No abrigo tal temor. Formada nuestra geográfica fisonomía en los tiempos

preteritos por partes de la Contestania y la Basitania, Murcia tiene sus características inconfundibles. Guarde su programa para después. Ahora lo que se impone es la unión indestructible, para consolidar la República. Y el mejor procedimiento para lograr nuestro propósito estribará en el respeto a la conciencia ajena, teniendo muy presente que en todos los sectores hay corazones buenos e inteligentes luminosas cuya colaboración es muy necesaria.

No seamos tan vanidosos ni tan mentecatos que pongamos la luz de la razón, como le dije a cierto publicista, bajo el celestina de la intangencia!

Tengamos presente la frase aplicada a la mujer de César. No basta el honorado desinterés; hay que de mostrarlo con la práctica, para que le entre al pueblo por los ojos y se convenza del acierto a elegir sus mandatarios en la pasada contienda electoral.

Piensen todos en la obligación de aparecer unidos, sin divergencias ostensibles, y vayan a los puestos más destacados los hombres de aptitudes reconocidas por su saber, por su ductilidad —no refudada con la entereza— y exentos de compromisos que habrían de menoscabar su crédito. No basta la honradez para el ejercicio de ciertos cargos: con la honradez hay que hermanar la competencia. Y no se olviden las palabras de Cervantes, puestas en boca de don Quijote, cuando éste le dice a su escudero, después de haber salido de la casa de los Duques: «La libertad, Sancho, es uno de los más preciados dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra ni el mar encubre: por la libertad, así como por la honra, se puede y debe aventurar la vida».

Usted alude a la Alcaldía. El puesto de Alcalde, por su popularidad debe ser el más estimado. Quizá por serlo, su designación conmueve a la mayoría de los concejales. Pero no todos sirven para ponerse al frente de los destinos de un pueblo. El alcalde debe conocer las necesidades de su Municipio y los resortes de una buena administración; ha de expresarse con la facilidad necesaria para que su voz llegue, si fuere preciso, ante los representantes del Estado, en su graduación más elevada; tiene que ser afable y justiciero, y hallarse desprovisto de censo se relacione, en la marcha administrativa del Concejo, con sus particulares conveniencias, para que nadie sospeche que el propio interés sea la malsa inspiradora de sus actos.

El Municipio es como la embarcación: necesita un timonel experto que la guie, para que navegue libremente de los escollos que puedan destruirla.

He contestado a sus preguntas; pero le confieso que me deja intrigado la declaración final, hecha por usted. Afirma que corre por sus venas sangre de un ilustre murciano a quien yo admiró mucho. No puedo descifrar el jeroglífico, por la sencilla razón de que admiré siempre el talento de todos los hombres que brillaron en mi tierra. Pero, en fin fuera quien fuese tal ingenio, me complace saberlo por cumplir con usted, en su doble carácter de murciano y de sucesor o descendiente de un varón esclarecido. Le saluda su servidor,

A. S.

El general Baraguener recibía visitas en prisiones militares

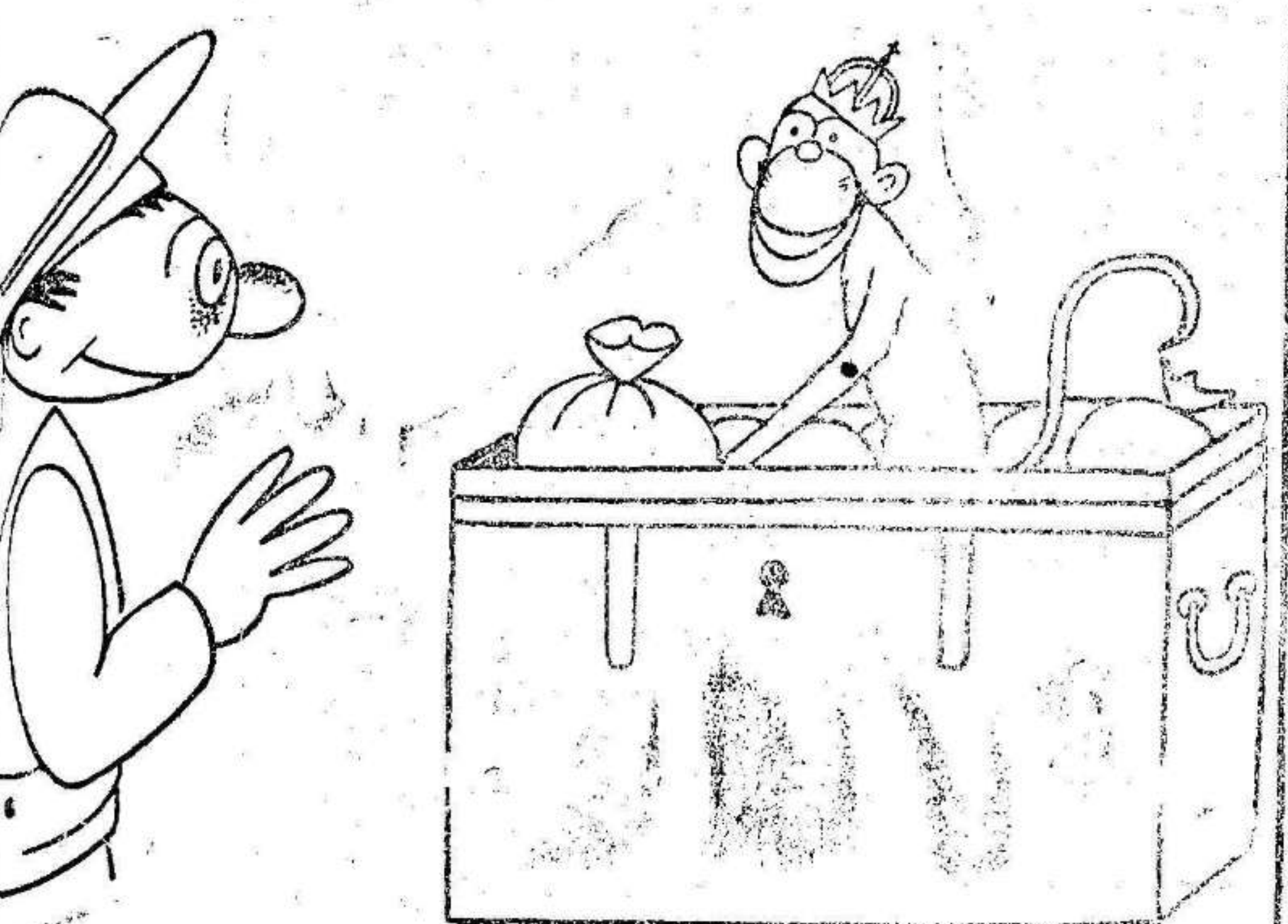
29, a las 11 n.

Madrid.—Durante el día de hoy, el general Baraguener, que como se sabe se encuentra en prisiones militares, ha recibido muchas visitas.

Durante un gran rato estuvo reunido con el general Franco con el que conferenció acerca del recurso que piensa presentar pidiendo la reforma del auto de prisión y procesamiento.

Terminada la entrevista, el general Franco marchó al ministerio de la Guerra donde hizo entrega del recurso.

Lea usted EL LIBERAL



SIGNIFICADO DE LA PALABRA MONARCA

Preguntáronle a un paleta recién llegado de Alcarria, cuál era el significado de la palabra «monarca».

Y el paleta contestó: —¡Redios! La cosa es bien clara; eso equivale a una mona metida dentro de un arca.

Doctor Manuel Cárcelos.

NOTICIAS

La proclamación de la República en la provincia

Después de pasar una corria temporada y haber terminado brillantemente las tiradas del Tiro Nacional verificadas en esta capital, ha regresado a la corte, nuestro distinguido paisano el presidente de la Sociedad del Tiro Nacional de Madrid, don Pedro Lorea Marín.

El Comité Paritario interlocal de transportes de Murcia ha recordado a los propietarios de automóviles de servicio particular, público y de transportes, la obligación en que se encuentran de conceder a sus obreros el día 1.º de Mayo el correspondiente descanso, pudiendo ser de no más de un día.

El pasado domingo y en la iglesia de Benijá, recibió la regeneradora agua del Bautismo, el precioso niño que hace días dió a luz, doña Carmen Arce Cánovas, esposa de nuestro querido amigo don José Martínez Navarro.

Los partidos republicanos

Los federales Nuevo Comité

Ha quedado constituido el Comité municipal del Partido Republicano Federal de Murcia, en esta forma:

Presidente, don Antonio Saura Alcaraz, industrial; vicepresidente, don Francisco Pastor Rojas, empleado; secretario, don Enrique Hernández Gambín, industrial; vocales, don Antonio Montoya Llor, agricultor; don Vicente García Hernández, carpintero; don José Medina Noguera, pintor; don Santiago Galvez Bernabé, agricultor; don Antonio Sánchez Moya, industrial; don Jesús Montoya Llor, agricultor; don Francisco Alba Belmonte, industrial; don José Arce Saura, industrial, y don Francisco Torres Vera, Seguros.

Sus primeros acuerdos fueron publicar un manifiesto y desarrollar una activa propaganda de su credo político.

Notas deportivas

Partidos en Zarandona

El día 1 de Mayo en conmemoración de la fiesta nacional se celebrará un festival deportivo en el campo de Zarandona. Consistirá en dos partidos de fútbol entre equipos locales. A las 4, partido infantil entre el Arenas del Barrio y Racing F. C. y a las cinco, Athletic Club contra Imperial F. C.

EN TOTANA En la mañana del día de ayer una comisión del Comité Republicano Radical-Socialista de esta ciudad, compuesta por don Francisco García Cabrera, don Romualdo López Cánovas, don Abelardo Salinas Mea, don Julián Ruiz Lozano y don Domingo Ortiz Romero, acompañados del ilustre abogado del Colegio de Madrid e hijo de esta ciudad, don Francisco López de Goicoechea se trasladó a la villa de Aledo de donde varias veces habían sido requeridos por el Comité Republicano de aquella villa a fin de que se reconociera e implantara la República en aquel pueblo, cuyo acto no había sido realizado hasta la fecha.

Desde el Centro Republicano se formó una gran manifestación que recorrió las principales calles dándose grandes vítores a la República. Seguidamente se dirigió la manifestación a las Casas Consistoriales en donde se izó la bandera tricolor a los acordes del Himno de Riego. A continuación hicieron uso de la palabra don Romualdo López, don Francisco García Cabrera y don Francisco López de Goicoechea, quienes tras de exponer el programa que alienta a la naciente República, exhortaron al pueblo a que siguiera cultivando el amor al actual régimen, y cooperar todos y cada uno, con su esfuerzo personal al esclarecimiento de responsabilidades con lo que irán desapareciendo los viles reptiles que no solamente han perturbado la tranquilidad al pueblo con violación de todos sus legítimos derechos, sino que lo han dejado en la más lastimosa situación económica.

Grandes aplausos. Vítores a las víctimas de la libertad. Galán y García Hernández, a la República, a España, al pueblo republicano de Aledo y a los señores que componían la citada Comisión y especialmente a los señores García Cabrera y López de Goicoechea.

Con motivo del homenaje tributado por el noble pueblo de Librilla al señor don Francisco López de Goicoechea, dándole su nombre a una de las principales calles de la población se trasladó a esta ciudad

la Comisión indicada. Fue recibida con un desbordamiento inmenso de entusiasmo. Seguidamente y en manifestación presidida por la representación del Comité de Totana y de esa población, se procedió al descubrimiento de las siguientes lápidas:

Dándole el nombre de «Plaza de los capitanes Galán y García Hernández» a la de El 13 de Septiembre; dándole el nombre de «Calle de don Francisco López de Goicoechea» a la del General Primo de Rivera; y dándole el nombre «Plaza de la República» a la de Alfonso XIII.

Todos estos descubrimientos se hicieron a los acordes del Himno de Riego, y con vítores a España, la República, la Libertad, los mártires de la libertad, Galán y García Hernández y al señor L. de Goicoechea.

En una continuación se dirigió la manifestación a la Casa Ayuntamiento desde cuyo balcón dirigieron la palabra al pueblo: don Francisco García Cabrera, del Comité de Totana; don Juan Franco Sandoval, del Comité de Librilla y don Francisco L. de Goicoechea.

Los dos primeros alentando al pueblo a cooperar con la República española para que no decaiga, único medio de poder llegar a la reivindicación de España, nuestra querida segunda Madre.

El señor López de Goicoechea, emocionado por las distinciones de que lo hace el pueblo de Librilla, hizo constar que si bien reconoce no las merece, hará todo cuanto humanamente pueda, sin reparar en ninguna clame de perjuicios, por corresponder al cariño demostrado por esta Villa y seguir mereciéndolo progresivamente.

Seguidamente ruha a la manifestación se disuella con el orden que caracteriza, la senatez y cordura demostrada por este pueblo en todos sus actos.—C.

Administración EL LIBERAL TELEFONO 1606

V ANIVERSARIO DEL SEÑOR D. BARTOLOME COSTA CARRILLO Secretario del Juzgado de 1.ª Instancia del distrito de San Juan que falleció en Alcantarilla el 30 de abril de 1926 R. I. P. Su sobrino don Jesús Costa, Al recordar a sus amigos y personas piadosas tan sensible pérdida, les ruegan una oración por el alma del finado y la asistencia a alguno de estos cultos, por lo que le quedarán eternamente agradecidos. Alcantarilla 30 de abril de 1931.

República y federación

Instaurada la República española por la voluntad soberana de la nación, algunas de nuestras comarcas han manifestado propósitos de reconstruir su antigua organización regional. Como en 1873, Cataluña ha mostrado su impaciencia, y alborotando el nuevo régimen, ha constituido un Gobierno y proclamado el Estado Catalán bejo el vetusto nombre de Generalidad, y al parecer, subordinando su existencia al acuerdo que adopten las Constituyentes. Ni nos sorprendió ni nos alarmó la actitud esta de los catalanes. Serenados los espíritus, se impondrá lo nacional; que tanto a ellos interesa como a los demás españoles. Pero, ¿a qué mostrar extrañeza tanta por este episodio?

En ocasiones varias, liberales y conservadores, republicanos y carlistas se mostraron, sin lugar a duda, partidarios de la descentralización administrativa y del restablecimiento local y provincial, o regional; asimismo reconocieron que el sentimiento regional es innato, y noble el amor a la región, y perfectamente compatible con el amor a la patria única. Y, repetidamente, estas declaraciones provocaron desde el Pirineo a Calpe asludable incendio de energías, descubriendo sus resplandores toda una estructura histórica, al reaparecer briosa y aspirante la idea regionalista, que sin equívocos de patria grande ni patria chica, parecía como que aguardaba cauce para realizar la unidad en la variedad, ley eterna de la naturaleza, de la ciencia y el arte.

No obstante los cuatro siglos que lleva el centralismo rigiendo los destinos de España, aún se recuerda con entusiasmo el tiempo en que nuestras regiones tenían personalidad, y cultas y prósperas, iniciaban los grandes progresos, las grandes invenciones y los grandes ideales que tanto ennoblecieron y enriquecieron el blasón de la patria. Todavía inflamaban los corazones y exaltan los ánimos los nombres de Padilla, Bravo y Maldonado, y de cuantos su cumbieron por defender las libertades de Castilla; los de Vicente Peris, Guillén Sorolla y Juan Lorenzo, y demás agermanados que murieron defendiendo las libertades de Valencia; el de don Juan de Lanuza, en cuya sangre se ahogaron las libertades de Aragón; los de las canelles que cayeron para siempre por defender los fueros de Cataluña; y los de muchos otros, mártires de la libertad, cuyos cadáveres convirtieron en altares el alma española. Y es que, a pesar del tiempo y de los nuevos ideales, aquella ideología sigue relampagueando invulnerable.

Triunfante la República, por el civismo que el mundo admira, sin apoyo de escuadras ni batallones, la soberanía popular ha de prevalecer; por lo que es de esperar se conviertan en realidad las aspiraciones regio-

nalistas, haciendo que la Federación sea el sistema que adopte el nuevo régimen.

Para realizar plenamente la obra federal, es necesario rehacer no pocos municipios y provincias. Si se hubiera consultado a los pueblos y libres de coacciones se hubiesen manifestado, casi todos los municipios que la autoridad organizó y adscribió a las actuales provincias, habrían cambiado su artificial estructura y constituido nuevas municipalidades, de acuerdo con la geografía, con la tradición, costumbres, intereses y demás vínculos. Autónomo el individuo por ley divina, autónomo el municipio libremente formado, por su voluntad soberana deben unirse los pueblos para agruparse en provincias y regiones; no existe otra fórmula entre seres libres, pues salvo la familia, toda asociación humana descansa en el libre consentimiento. Seguidos otros expedientes, siempre irracionales, lógicamente levantaron en los pueblos protestas y discusiones acaloradas. Las hubo ante la división territorial planteada por nuestro Florida Blanca en 1789, lo mismo que ante la distribución en Intendencias de 1801; que cuando en 1809 el francesado don Juan Antonio

EMPRESA INIESTA Teatro Circo Villar Jueves 30 de Abril de 1931 Dos secciones a las seis y tres cuartos y diez y cuarto noche PROGRAMA Noticiario Fox Sonoro. Estreno de la formidable opereta Sonora, totalmente hablada y cantada. P A R I S por la bellísima estrella Irene Bordoni. Central Cinema Sábado 2 de Mayo de 1931 Grandioso Espectáculo de Cine y Varietés. Dabnt de la notable pareja de bailes modernos, LES UBAL Creadores de danzas. Verdaderas estrellas coreográficas. Debut de la famosa cancionista de fama mundial, Carmen Flores. Media Luna Cinema Jueves 30 de Abril de 1931 desde las seis de la tarde La comica en dos partes El lampista enriquecido Lr producción en 8 partes El viking. Cine Popular Jueves 30 de Abril de 1931 desde las seis de la tarde La comica en dos partes El cabaret de la jirafa dorada La comedia en 7 partes Después de media noche

Llorente proyectó los Departamentos, y luego las Prefecturas y Subprefecturas en 1810; así por las divisiones y propuestas de 1814, 1833 y 1847; como por el proyecto de Constitución Federal de 1873 ideado por Castelar, y los formulados, entre otros, por la Asamblea Federal de Zaragoza en 1883, y los tan populares de don Ricardo Macías Picavea y don Luces Mallada. En el teje y desteje de municipios y provincias arbitraria y caprichosamente ideados, las más de las veces, los pueblos interesados tomaron siempre posición, aunque no hubiera estridencias ni alaridos. Ciertamente, no se habrían producido inquietudes ni lamentaciones al haber fundamentado aquellas divisiones en el principio de libertad, que es lo noble y lo ciudadano, lo justo y lo español.

Creyentes en la posibilidad de que las Constituyentes de la República acometan la reforma de la división civil del territorio, se van avivando en los pueblos las seculares aspiraciones que estiman convenientes a su reedificación política y económica; como se avivan las de las regiones, y abiertos los pechos a la esperanza, demanda unos, y demandarán otros, que en las resoluciones prevalezca la voluntad nacional.

Hay que se descubren en el país disposiciones para reivindicar la personalidad propia de las regiones españolas, es de justicia dedicar un recuerdo a los cantonales murcianos que, por la autonomía de la región de sus grandes amores, pusieron a contribución hasta sus vidas. Aquellos murcianos, como los catalanes de ahora, no tuvieron gran fe en la autonomía decretada por las Cortes; quien hoy la autoriza, puede mañana derogarla. Municipios y regiones han de ser autónomos por derecho propio, hasta el punto que estas colectividades soberanas determinen la vida nacional. Como Cataluña lo ha practicado, y practica, así los cantonales lo entendieron y lo intentaron realizar. ¿Equivocados?

Antonio PUIG CAMPILLO

VIDA RELIGIOSA Santoral.—Día 30 de Abril de 1931.—Jueves.—Santa Catalina de Sena.—San Lorenzo.—San Afrodiseo y Nuestra Señora del Villar. La Misa y oficio divino de Santa Catalina de Sena, virgen, con rito doble y color blanco. El mes de Abril consta de 30 días y está consagrado a la Resurrección del Señor. El toque de misa, a las cuatro y media de la mañana. El toque de oraciones, a las siete de la tarde. El toque de Animas a las nueve de la noche. Vela y Alumbrado Se descubre con Misa renada a las ocho de la mañana. Se reserva con Bendición a las seis de la tarde. Día 30.—En San Pedro Día 1.º de Mayo.—En San Andrés. CULTOS En la Catedral.—El coro por la mañana a las nueve con Misa de Prima y Conventual y horas

menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las tres y media Vísperas y Completas Laudes. En María Reparadora.—Se descubre con Misa renada a las siete de la mañana, y se reserva con bendición a las cinco de la tarde.

Patronato Nacional del Turismo

Oficina de Información de Murcia

Así como los servicios marítimos de pasajeros por el puerto de Cartagena, en esta Oficina de Información pueden suministrarse detalles de los servicios regulares por el puerto de Alicante a los demás de la Península, Baleares y Canarias, Sur de Francia, Norte de Africa y principales de América, de las compañías «Transmediterránea», «Atlántica», «Ibarrá, S. en C.», «Tripeovich de Trieste», «American Sport Lines», «Lloyd Norte Alemán y Hamburgo América Lines». Lo que se pone en conocimiento de aquellos viajeros a quienes interese recordarle que esta Oficina de Información gratuita, sigue instalada provisionalmente en el despacho del Automóvil Club Murciano, Platería, 56.

El nuevo y competente Director General del Patronato Nacional de Turismo, señor Rodríguez Perea, nombra por el Gobierno provisional en atención a sus méritos y preparación para dicho cargo, en contestación al despacho de salud y feilitación que le dirige esta Junta Provincial que preside el digno Gobernador civil, señor Torres Ridáin, ha enviado una respuesta telegráfica muy atenta a la Secretaría de la misma Junta, agradeciendo a todos los miembros de ella sus parabienes, así como sus ofrecimientos de colaboración para la empresa de mejoramiento turístico que les está encomendada.

De Enseñanza

Una comisión de Fortuna

Una comisión de Fortuna integrada por el acaudalado don Manuel Salar, el presidente del Comité Republicano don Antonio Sandoval y el secretario don Antonio Ayala se ha presentado en la Inspección de Primera Enseñanza, interesado de la misma se pidan al Ministerio del ramo, para el Ayuntamiento de Fortuna, la creación de escuelas en Peña de la Zifra, Fuente Blanca y Baños de Fortuna, habiendo sido incluidos dichos pueblos en la relación que ha de enviarse a la Dirección general de Primera Enseñanza.

FINANCIERAS

BOLSA

Cotización del día 29 Amortizable 5 por 100... 63 00 Amortizable 4 por 100... 70 50 Interior, 4 por 100... 85 50 Banco de España... 250 00 Tabacos... 219 00 Francos franceses... 37 55 Libras... 46 70 Dólares... 9 60 Liras... 50 30 Francos suizos... 185 00

Suscríbese a LA MODA PRACTICA

DOS NUMEROS al mes 0'75 PTS.

EL DIABLO EN PALACIO

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A. Apartado de Correos núm. 3.—Carabanchel Bajo, (MADRID)

—No llevo a más que dos criados, como un caballero cualquiera, y caballero pobre. —¿Es decir que es un secreto? —Mi precipitada marcha sí, y para guardarlo, no aldrá mi secretario de Madrid hasta dentro de cuatro días y correrá para alcanzarme. —¿Cuándo partiréis? —Dentro de una hora; ya lo tengo todo preparado. —Con el frío de la noche... —Con su obscuridad que ha de favorecerme. —No os detengáis, pues. —¿Tenéis algún encargo que hacerme? —Que no os olvidéis de nuestra hija. —¿Jamás! contestó el caballero poniéndose en pie y tomando su sombrero y su capa. —¿Quiere Dios que vuelva a veros! —¿Por qué no? —Cuando partisteis para Italia no sentí tan hondo pesar como ahora. —¿Siempre con vuestros presentimientos!—repuso don Juan, procurando dominar la emoción que sentía.

—¡Plugiense al cielo que alguna vez no se convirtiesen en realidades! El semblante del caballero se anubló y su corazón palpitó con violencia. —Señora—dijo con acento ahogado—. Dios os haga feliz. —Don Juan, adiós, quizás para siempre—contestó la dama, tendiéndole su blanca mano. Don Juan la oprimió contra su pecho, luego la besó con ternura, y se acercó a la ventana, abriéndola y dejando caer la escala por donde había subido. —¡Adiós, doña María!—dijo—. Dad a nuestra hija un beso en nombre de su padre! La dama no pudo contestar; dirigió una mirada afañosa al caballero, mientras este trepaba por la escala, y luego ocultó el rostro entre sus manos. Sus lágrimas corrieron, yendo a perderse entre los pliegues de su vestido azul. El viento silbó y su violento soplo apagó la luz de la lámpara. Doña María se estremeció y dejó escapar un grito de espanto que ella misma no hubiera podido explicar. Este grito fue contestado desde la calle por una exclamación también de espanto. Sepamos lo que aconteció en la parte de afuera al hermoso caballero.

CAPITULO VII

Lo que sucedió al pie de la ventana

Apenas los asesinos que dejamos en acecho vieron a don Juan salir por la ventana, se dirigieron al

sitio en que éste debía caer; pero no contando con la ligereza del caballero, llegaron cuando éste estaba ya a pie firme. Cuatro espadas se dirigieron a la vez contra el pecho de don Juan, y éste, aunque sorprendido con tan imprevisto y rudo ataque, tuvo suficiente valor y serenidad para sacar su larga tizona. —¡Atrás!—exclamó. Pero los asesinos, sin hablar una palabra, arremetieron impetuosamente. El choque de las espadas interrumpió el silencio de la calle. Doña María se asomó a la ventana y exhaló otro grito... —¡Don Juan!—exclamó con acento ahogado. —¿Se llama don Juan?—dijo uno de los asesinos—. ¡Por Satanás, que aunque fuese el mismo don Juan de Austria no había de valerle en esta ocasión! El caballero apenas podía defenderse, y mucho menos herir a sus contrarios. —¡Paso, cañallal—gritó—. ¡Paso, vive al cielo! —En esa pared os hemos de clavar, seductor de castas doncellas. —¡Miserables! —¡Por el interio, called, y encomendáos a Dios! Pasaron algunos segundos sin que corriese una gota de sangre. El caballero era valiente, diestro, y parecía tener un brazo de hierro. Los asesinos comprendieron que les costaría mucho trabajo vencer a su víctima mientras estuviese arrimado a la pared; así fué, que fingiendo que cedían, retrocedieron algunos pasos: don Juan avanzó, y pudieron acometerle a la vez de frente y por la espalda. —¡Traidores!—gritó al mismo tiempo que se revolvía con pasmosa ligereza del uno al otro lado,

El comba e siguió, puede decirse que milagrosamente, porque al fin, fulto de fuerzas el caballero por las muchas vueltas que se veía obligado a dar, succumbió. Por fortuna su tizona pudo al fin alcanzar el pecho de uno de los asesinos; pero mientras, otro le asestó por la espalda una estocada terrible, que indubablemente lo hubiera dejado sin vida, a no detener el golpe otro acero blando lo por uno de dos hombres que, como salidos ce la tierra o caídos del cielo, todos de la tierra o caídos del cielo, tomaron la defensa de don Juan. —¡Animo!—gritó el que le había evitado el mortífero golpe—. ¡No os conozco, caballero; pero son cuatro contra vos, y yo presto ayuda al más débil! ¡Canalla, cobardes que tenéis miedo de pelear uno por uno, atrás, vive el cielo! —¡Por Santa Brígida mi patrona, y por todos los condenados al infierno!—exclamó el otro aparecido con firme voz—. ¡Voto a mis barbas, que en poco os quitáis vuestro pellejo! El asesino que había recibido la estocada de don Juan, cayó debilitado por la falta de sangre. Quedaron tres contra tres, y la ventana estuvo ya de parte de los caballeros, porque demostraban más valor y más destreza. —¡Así maté a un francés en San Quintín!—dijo el último que había hablado. Y al mismo tiempo descargó un tajo en la cabeza de uno de los asesinos. Un grito de muerte se oyó, y cayó otro cuerpo en tierra. —¡¿álvese el que pueda!—gritó uno de los dos que habían quedado. —¡No serás tú, miserable!—exclamó don Juan a

la vez que atravesaba el pecho del que tenía más cerca. El restante huyó con la ligereza que da el miedo. —¡Don Juan!—volvieron a decir desde la ventana. —¡Sano estoy!—contestó el caballero. —¡Gracias, Dios mío!—repitió doña María—. ¡Dad vuestra bendición al que le ha salvado la vida! Cerróse la ventana y volvió a reinar un profundo silencio, mientras aquellos tres hombres volvían a la vaina los ensangrentados aceros. Uno de los que habían llegado en socorro de don Juan, el que había jurado por Santa Brígida su patrona, separóse algún tanto con muestras de respeto, y como si fuese un criado. —¿Estáis herido, caballero?—preguntó el otro a don Juan. —No, gracias a vuestra generosa ayuda. ¿Y vos? —¿Tampoco. —¿Ni el que os acompaña? —Yo tengo el pellejo muy duro—contestó el que parecía como escudero. —Me habéis salvado la vida—repuso doña Juan. —Hemos cumplido con nuestro deber. —Sin vuestra ayuda me hubiese asesinado. —La casualidad, caballero. Sentimos el ruido de las espadas, nos acercamos, vimos a un hombre solo defenderse contra muchos, y prestamos ayuda al más débil. Vos, con el afán de herir y el cuidado de detenederos, no os apercebisteis de nuestra llegada. —¿Puedo saber a quien debe la vida?—preguntó don Juan. —Me llamo Alonso de Burgos; hidalgo soy, pero como nada valgo, nada os ofrezco. —Tenéis una espada y un corazón, que valen mucho—contestó don Juan, que parecía ocultar su nombre.

LA FIESTA DEL PROLETARIADO

La manifestación y los actos de primero de mayo

Con motivo de haberse declarado el día primero de mayo fiesta oficial, los obreros murcianos han organizado para ese día diversos actos al objeto de celebrar dignamente la fiesta del proletariado.

La manifestación

A la salida del mitin que se celebrará en el Teatro Romea, se organizará una gran manifestación, cuya presidencia se colocará junto al arco de Santo Domingo.

A continuación se colocarán las demás comisiones y sociedades por el orden siguiente:

- Banda de música de Torreagüera.
Bandera Agrupación Socialista.
Presidencia, compuesta por los presidentes de todas las Sociedades Obreras y Agrupación de Juventud Socialista.
Bandera y Sociedad Metalúrgicos.
Sociedad Gas y Electricidad.
Bandera y Sociedades de Torreagüera.
Décima Zona y su Sociedad.
Sociedades Arte Imprenta, Confiteros, Panaderos y Profesiones y Oficinas de Molinos.
Bandera La Veloz y Afiliado.
Obreros Textiles, Agrupación y Juventud Socialista.
Bandera Federación Dependientes de Comercio y Banca y Afiliados.
Bandera Camareros y Afiliados y Cocineros.

Como se han invitado a esta manifestación a los círculos republicanos y a las Sociedades de la C. N. del T., caso de que se den las condiciones para ocupar los puestos sucesivos con las banderas o distintivos que lleven, teniendo en cuenta que sus presidentes tendrán puestos reservados en la presidencia.

Todos los manifestantes deben atender rigurosamente las indicaciones que les hagan los componentes de la comisión de orden que como distintivo llevará un brazalete rojo.

La manifestación se dirigirá por la plaza de Pablo Iglesias calle de Fernán Galán, Cuatro esquinas, Platería, Plazas de Monasterio y las Flores, Jiménez Estévez y Riquelme al Gobierno civil.

Los abanderados y la música se colocarán en la puerta del gobierno civil mientras la comisión hace entrega de las conclusiones al señor gobernador.

Los que vayan a la cabeza de la manifestación deberán al llegar al gobierno civil disgregarse por las calles de Vinader y Almenas, al objeto que todos los manifestantes puedan disfrutar por el gobierno.

Creo necesario la Comisión organizadora recomendar a los asistentes la mayor corrección y obediencia a las indicaciones que hagan los compañeros delegados de orden.

Una vez terminada la manifestación, las banderas serán llevadas al Salón de Contrataciones y serán colocados al lado del retrato de Pablo Iglesias que estará colocado en la presidencia del banquete que se celebrará a las dos de la tarde.

El banquete

En los lugares indicados en nuestra edición anterior, continúa la demanda de tarjetas para el banquete que tendrá lugar el día primero de mayo, en el Salón de Contrataciones, para celebrar la implantación de la República y agradecer a los concejales socialistas que triunfaron por los votos del pueblo.

La comida promete constituir un gran éxito, por tratarse de motivos tan simpáticos y efusivos.

La Comisión organizadora, pone en conocimiento de todas las Sociedades afectas a la U. G. de T. que con motivo de celebrarse un banquete en conmemoración de la Fiesta del 1º de Mayo, aprovechando la estancia en esta de los camaradas que a tal efecto han de venir de Madrid para tomar parte en el Mitin que en dicho día se ha de celebrar en el Teatro Romea, se ha entrevistado con el presidente del Gremio de Cocineros y Camareros para solicitar su apoyo en la organización de dicho banquete, habiendo prestado su concurso por lo que afecta al personal afiliado a los mismos y que han de servir dicho banquete.

Disposiciones oficiales

Anuncio de concursos

29, a las 3 t.

Madrid.—La «Gaceta» en su número de hoy publica una disposición de la Dirección general de Sanidad anunciando concursos para la provisión del cargo de director y jefe de sección de la Escuela Nacional de Puericultura.

También publica el anuncio

de otro para proveer la Inspección provincial de Sanidad de Murcia.

Publica además un decreto por el que se nombra inspector general de los Institutos sanitarios a don Sadi de Buen.

El gobernador de Alava

Por otro decreto se nombra gobernador civil de la provincia de Alava a don Gabriel Martínez de Aragón.

Los empleados públicos

También publica un decreto determinando que los Ayuntamientos

y las comisiones gestoras repondrán en sus cargos a los secretarios y funcionarios que hubieran sido separados de ellos sin formación de expediente o sin haber sido oídos en él los interesados. Los Ayuntamientos y comisiones gestoras se abstendrán de hacer nombramientos de funcionarios ajenos al cuerpo correspondiente, y los que lo hayan sido al margen de estas normas cesarán inmediatamente en ellos.

Al mismo tiempo se ordena a los gobernadores civiles que recuerden a los Ayuntamientos y comisiones gestoras que los funcionarios continuarán en los puestos que desempeñan, pues continúan vigentes las disposiciones legales con arreglo a las cuales consiguieron sus derechos.

Del Gobierno civil

Lo que dice el gobernador

El gobernador recibió a los periodistas con los que estuvo charlando cariñosamente, un rato.

Dijo el señor Torres que había leído con mucho interés un artículo de EL LIBERAL en el cual se pretende dar solución al problema de la crisis del trabajo.

Dijo que ayer tarde pensaba reunir al alcalde y al presidente de la Diputación con el fin de ver el modo de dar forma a la idea lanzada por EL LIBERAL.

Visitas

El gobernador ha recibido las siguientes visitas:

- Don Francisco Estévez, doctor Ruiz Medins; don Pedro Sánchez Pizcuq; don Jesús Padilla; don Antonio Egea, de Cartagena; señores alcalde y secretario del Ayuntamiento de Librilla; Círculo Mercantil de Murcia; don Luis Cortés Varela, de Pozo

Información municipal

El alcalde en Cartagena

Al recibir ayer tarde el alcalde a los periodistas les manifestó que había estado en Cartagena para asistir a la reunión de la Mancomunidad de los Canales del Taivilla.

En dicha reunión se había poseionado de la presidencia el capitán general del Departamento, vicealmirante Cervera, dándose lectura a una Memoria y a otros asuntos.

El Comité ejecutivo de la Mancomunidad se reunirá el día 4 a las once y media de la mañana, y a continuación se celebrará otra sesión plenaria.

La Fiesta del primero de Mayo

Convocatorias y actos

La Juventud socialista convoca a sus afiliados a fin de entregarles las localidades para el acto que se ha de celebrar en Romea.

Los republicanos reformistas que deseen asistir al acto de Madrid en que se definirá Melquíades Álvarez, pueden inscribirse para que se les reserve tarjeta en la calle de Riquelme número 16.

La Juventud Republicana nos remite una nota en la que expresa su fervorosa adhesión a la Fiesta del Trabajo, invitando a sus afiliados a que la secunden, para con su presencia dar mayor brillantez a los actos que organiza.

Junta municipal del Censo electoral de Murcia

Rectificación del Censo e inclusión de nuevos electores

La Junta municipal del Censo nos envía para su publicación el siguiente anuncio, que consideramos de extraordinario interés: «Por Decreto de la Presidencia del Gobierno Provisional de la República, fecha 25 del actual, se dispone que todos los varones de 25 y más años con derecho a ser incluidos en el Censo electoral y los de 23 y 24 a los que por dicho Decreto se les concede igual derecho, comparecerán por sí o por representación ante los Tribunales del Censo electoral que a tal efecto se constituirán durante los días 9 y 10 de Mayo próximo, de 8 a 13 y de 15 a 19, en los locales que sirvieron para llevar a cabo la votación en las últimas elecciones de concejales para admitir y resolver cuantas peticiones o reclamaciones se presenten.

Los electores que no figuren inscritos y soliciten su inclusión justificarán documental o testificalmente ante dichos Tribunales que reúnen las condiciones necesarias para ello señaladas en la Ley Electoral.

A partir de esta fecha ha quedado constituida en la Sección de Estadística del Ayuntamiento una oficina de información que funcionará hasta el día 10 de Mayo, inclusive, de 10 a 14 de la mañana y de 16 a 19 de la tarde en la que estarán expuestas al público las listas de electores que han servido para verificar las últimas elecciones y donde se informará a cuantos acudan del Distrito y Sección en que figuran o tengan derecho a estar inscritos, mostrando las listas electorales para que puedan comprobar por sí mismos si en el nombre, domicilio o profesión hay error y les indicarán el sitio o lugar donde deben comparecer ante el Tribunal del Censo electoral para rectificar la inscripción, subsanar el error o solicitar la inclusión o exclusión.»

La actuación del Gobierno republicano

El Consejo de ministros

Lo que dice el señor Azafia

Madrid.—Al recibir esta mañana los reporteros el ministro de la Guerra les manifestó que había dispuesto la disolución de las Ordenes Militares y de la del Tribunal de Justicia Militar, pasando a las mismas, pasando a la Manrastraza, por considerarla entidades sujetas a la ley de Asociación.

Combinación militar

Dijo también el señor Azafia a los periodistas que esta tarde llevaría al Consejo diversos decretos de su departamento, algunos de los cuales se refieren a personal.

Entre ellos figura uno reintegrando a la escala activa de Infantería y ascendiendo a general de brigada al coronel don Juan García Caminero, y nombrándolo gobernador militar de Málaga.

Por otro se determina el cese en el gobierno militar de Alicante del general don Enrique Cano, y se nombra para sustituirlo al general don Pablo Rodríguez García.

Otro de los decretos será el del nombramiento del general don Amado Balmes para la brigada de Mallorca.

Llevará también al Consejo varios decretos sobre mandos de coroneles de Artillería.

Igualmente llevará una disposición determinando el cese en el cargo de delegado gubernativo del gobernador militar del Campo de Gibraltar.

También llevará los decretos correspondientes al cese en el gobierno militar de Oriedo del general Odilo, y del general don Propicio Piguetelli en el mando de la brigada de Caballería de Valencia.

El juicio sumarísimo de Jaca

Han salido para Huesca, donde permanecerán cuatro o cinco días los generales Manso y Villegas, instructor el primero y fiscal el segundo del juicio instruido por irregularidades y coacciones en el juicio sumarísimo seguido en Jaca.

Les acompaña el secretario relator don Emilio Uriza.

Queipo de Llano a Toledo

El capitán general de la primera región marchó esta mañana a Toledo a revisar aquella guarnición.

Visitas a Alcalá Zamora

El presidente del Gobierno provisional recibió esta mañana la visita del capitán Sediles.

En Trabajo

El ministro del Trabajo estuvo hoy en Toledo acompañado de la Federación Sindical.

El paro del primero de Mayo

Al recibir a los periodistas les manifestó que tenía noticias de que el día primero de mayo no se publicará ningún periódico de las derechas, y que se darán órdenes para que en ese día no se transmitan conferencias ni telefonemas de prensa, salvo si son para el extranjero.

La edad de las jubilaciones

El ministro de Justicia dijo a los periodistas que había recibido la visita de una comisión de registradores de la propiedad, los cuales habían ido a lamentarse de la rebaja en la edad para las jubilaciones.

Al mismo tiempo solicitaron que se exceptuara de esta rebaja a aquellos funcionarios que perciban sus derechos mediante arancel.

La crisis del trabajo

El ministro del Trabajo manifestó a los reporteros que en la reunión de anoche se había tratado con el presidente de la Diputación y el alcalde del problema de la escasez del trabajo.

Significó diciendo que según sus datos, actualmente hay mil obreros más colocados que en igual época de años anteriores, lo que demuestra que los obreros parados no son de Madrid, sino los que vienen aquí en busca de trabajo desde los pueblos próximos.

Dijo también que la Diputación se ha encargado de habilitar obras, y que ha hablado con el ministro de Hacienda para que abrevie la tramitación de los expedientes correspondientes.

Los ministros de la Generalidad

Significó diciendo el señor Maura en su conversación con los periodistas que habrían visto que con denominaciones bastante pomposas se habían efectuado unos nombramientos de ministros por la Generalidad de Cataluña, a los que se llama «ministros de la Generalidad».

Agregó el ministro que cualesquiera que sean estas denominaciones no restan ni merman las atribuciones del poder central.

El pacto de San Sebastián, prosiguió, se cumplirá lealmente mientras no vengan las Cortes Constituyentes a decir la última palabra.

El Estatuto tendrá que ser redactado por los Ayuntamientos de Cataluña, y luego sometido al plebiscito del pueblo catalán para su aprobación y modificación. Finalmente las Cortes Constituyentes fallarán sobre él, y hasta entonces el Poder Central no renuncia ni hace cesión de ninguna de las atribuciones que le competen.

Lo que dice Marcelino Domingo

El ministro de Instrucción manifestó a los periodistas que estaba recibiendo numerosas felicitaciones de profesores de los Institutos por haberles devuelto atribuciones en cuanto a exámenes que tenían las Universidades.

Se prolongará el curso

Añadió que al Consejo de esta tarde se propone llevar una disposición ordenando que continúe el curso hasta el día 15 de Junio, en virtud de las peticiones recibidas en este sentido de alumnos y catedráticos, a consecuencia de las suspensiones sufridas en diversas ocasiones.

La jubilación de catedráticos

Dijo también que llevará además un decreto al Consejo acerca de la edad de la jubilación de catedráticos y profesores, pues alcanza a figuras relevantes de la cátedra, y piensa proponer la prórroga de sus funciones y que continúen en sus puestos hasta fin de curso.

Los bienes del Patrimonio

El ministro de Hacienda dió

uenta a los reporteros de que la comisión nombrada para administrar los bienes que pertenecieron al Patrimonio Real se había dividido en subcomisiones para su mejor funcionamiento. Añadió que se piensa oír todos los testimonios que sean necesarios, y que se ha pensado en nombrar un delegado del gobierno en la comisión para el mejor éxito de su gestión.

Un permiso

Dijo también que había concedido permiso a un grupo de alumnos del museo de Ciencias Naturales para que los domingos acompañen en El Parlo.

La vigilancia en los jardines

Significó diciendo que había solicitado del ministro de la Gobernación que dé órdenes a la guardia civil para que coopere a la vigilancia de los jardines.

El problema ferroviario

El señor Prieto enteró a los periodistas de que había sido visitado por una comisión de accionistas de las compañías ferroviarias.

Sus visitantes le hablaron de la inquietud que había entre los capitalistas en motivo de las oscilaciones que sufren en la Bolsa los valores ferroviarios, y le mostraron su criterio de que era conveniente la nacionalización de tales servicios.

El ministro les respondió que no creía que en la baja de esos valores influyeran los rumores circulados, pues eso había tenido lugar a los dos o tres días del posesionamiento del Gobierno provisional, y si persistía sería porque se especulaba con dichos valores.

También les recordó sus recientes manifestaciones acerca del problema ferroviario, referentes a que el Gobierno reconocerá todos los compromisos contraídos, y su criterio personal contrario a los ferrocarriles inútiles y costosos.

Por último les manifestó que la reorganización del estatuto ferroviario era cosa que dependía del ministro de Fomento y no de él.

Las fuerzas de carabineros

El señor Prieto manifestó que había recibido la visita de una comisión de suboficiales de Carabineros que habían ido a agradecerle las atenciones que ha tenido para con el Cuerpo.

Dijo el ministro a los periodistas que estaba muy contento de la situación del mismo y de sus servicios, y que en todos los actos de entrega de los bienes del Patrimonio Real, incluso al de la entrega de la Casa de Campo, asistirán fuerzas de Carabineros, como delegados del Ministerio de Hacienda.

Los créditos a la Diputación

Dijo también que se habían dirigido a él las Diputaciones provinciales, para solicitar la modificación de la forma en que se le concedan los créditos por el Banco de Crédito Local.

El Monopolio del Petróleo

Manifestó además que había sido nombrado delegado del Gobierno en el Monopolio del Petróleo el señor Flores de Lemus, el cual va con amplias facultades e instrucciones terminantes para hacer que se cumplan las bases del contrato.

Una de ellas dá derechos a los antiguos empleados de empresas petroleras a ocupar sus antiguos destinos, y los empleados que sean nuevos y no hayan pertenecido a otras empresas petroleras, cesarán todos inmediatamente.

En todo caso, tendrán que acreditar haber servido antes en una empresa petrolera bajo declaración ju-

INGENIEROS AGRÓNOMOS
Antigua Academia Oteiza y Loma
Fundada en 1900
Castelló, 17. — MADRID
La matrícula está abierta de cuatro a seis de la tarde.
La correspondencia a don Ernesto de la Loma.

La llave de la salud
Mantenga el hígado sano y los intestinos limpios y evitara el 90% de las enfermedades.
Esté alerta contra la sequedad de vientre: en cuanto se manifieste, cortijala, normalizando las funciones intestinales con este remedio puramente vegetal, de eficacia rotundamente probada millares de veces.
PILDORAS DE Brandreth
Agentes en España: J. URIACH y C. S. A. - Bruch, 49; Barcelona

SARNA
Se cura cómodamente en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto Caballero
De venta en farmacias y droguerías

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS
DE UNA A OCHO PALABRAS, 30 CTMOS. CADA PALABRA MAS 5 CENTIMOS
LEY DEL TIMBRE ALQUILERES VENTAS
Según dispone el artículo 200 de la vigente Ley del Timbre, los anuncios han de pagar este impuesto, con arreglo a la siguiente escala:
Hasta 10 ptas. . . Ptas. 0,10
De 10,01 a 100 id. — 0,15
De 100,01 a 250 id. — 0,30
De 250,01 a 750 id. — 0,60
De 750,01 a 1.200 id. — 1,20
De más de 1.200 id. — 2,40
El impuesto del Timbre por anuncios será de cuenta de los señores anunciantes, y de la cuantía que fija la vigente ley del Timbre.
Alquileres: Alquiler cuarto bajo, Platería, 65 y 67, para despacho, Almacenes, bar sitio céntrico, precio económico, llaves en portera.
Ventas: Vendense dos casas en la calle de Barandillo, números 11 y 13, por treinta y dos mil quinientos pesetas. Están en Hellín, calle de la Perdiz, número 19, preguntando por Miguel Martínez García.
NODRIZAS (Sección especial para madres solteras, a 30 cts. inscripción)
Amma de orja para casa de los padres, de 25 años de edad, leche de dos meses. Razón: Camino de Churra, Huerto de Garrido, preguntando por Carmen la Romera. (13)
Amma de orja para casa de los padres, de 23 años de edad, leche de cinco meses. Razón: Calle de San Miguel, núm. 2, preguntando por Juana Lopez. (14)
Se vende coche Ford Sedan de dos puertas, seminuevo y a toda prueba. Darán razón portero del Salón Florida.
CERDOS. Si queréis, que vuestros cerdos engorden rápidamente evitando el ruido, usad PROVENIENE, de venta en todas las Droguerías.
«Bovian» es el alimento más fatado y vitaminizado por excelencia para vacas lecheras. La leche de las vacas a las que se les suministra «Bovian» es más espesa, de mejor calidad y más nutritiva.
ESQUELAS
Hasta las tres de la mañana se reciben en la administración e imprenta de El Liberal
El Liberal

PARA TENER AL MOMENTO EL ESTADO ACTUAL DE SUS NEGOCIOS, NADA MEJOR QUE
KARDEX
AGENTE PARA MADRID Y BARCELONA
Agente para — Murcia — Antonio González Conejero Fontes, 3. Tel. 1156.

Fabricación de pan de lujo
TAHONA DE STA. EULALIA — San Antonio, 42
Rico «Pan de Viena» todos los días a las 11.—Pan integral de trigo del país, de sabor agradable.—«Pan Regio» de exquisito gusto.—Única casa que fabrica esta clase en Murcia, siendo el «Pan Regio» de gran consumo en las grandes poblaciones.
ANGEL GARCIA MOLINA — Teléfono, 1708
Suscribese a EL LIBERAL 2 ptas. al mes

Automovilistas
Recambio y accesorios para Chevrolet C. M. C. y otras marcas.
Plaza Martínez Tormel, bajo el mirador grande. JOSE LEANDRO. — Teléfono 1702

Dr. BLANQUER
Médico militar
Cirugía general.—Aparato génito-urinario y enfermedades venéreas.
Zambrana, 2, 2.º.—Consulta de 12 a 2.

MADRES! Atención
La antigua y acreditada DENTICINA VIUDA DE D. PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, cura a los niños todos los trastornos de la dentición. Caja, con 18 papeles, 1,50.
Asombra al público ver lo que dice MORENO por 0'95
Pase por la calle de Pascual, 17 si quiere convencerse

JARABE DE GIBERT
y Grajas
CONTRA LA AVAROSIA Y LA SANGRE
Preparado por BOUTIGNY-DUMAMB. FARMACÉUTICO
Productos por las primeras fábricas
LABORATORIOS GIBERT
Productos Químicos

Table with weather data: Máxima a la sombra, Mínima, Evaporación, en mm., Lluvias, en mm.

rada y certificación de la empresa que la avale, y contra todos aquellos que la falseen, presentaré querrela criminal, lo que hará que algunos que creen que se han encontrado con un destino se encuentren con una caída de la Cárcel Modelo.

Otros asuntos

Finalmente dijo el señor Prieto a los periodistas que al Consejo de esta tarde llevaría varios importantes asuntos de los que no se hablaría ni a la entrada ni a la salida, pues son cosas de interés excepcional que hay que retocarlas y ultimarlas.

A la entrada del Consejo

29, a las 11 n.

Madrid.—A las cinco de la tarde llegó el señor Alcalá Zamora a la Presidencia para celebrar Consejo.

El Presidente dijo a los periodistas que no había nada de particular.

Llegó después el ministro de Estado.

Los periodistas le preguntaron si estaba ya ultimada la lista de embajadores a lo que respondió que no.

Uno de los informadores le dijo que se daban los nombres de Echevarrieta y Urgoiti para ocupar cargos de esta naturaleza.

También se había dado otra lista con el nombre de García Sancho, respondió el ministro y ya han visto ustedes como no era cierta.

Hablaron después los periodistas sobre la supuesta residencia de Trostki en España.

Respondió Lerroux que desde luego podía fijar su residencia en España en las mismas condiciones en que viven los perseguidos en otros países.

Nosotros también hemos vivido en alta calidad de perseguidos en otros países y sabemos como se vive en tales circunstancias.

Llegó después el ministro de la Guerra quien dijo a los periodistas que los periódicos no habían dado toda la importancia que tenía el decreto publicado suprimiendo el Patronato de educación premilitar, habiendo economizado con ello más de un millón de pesetas al Estado.

Un periodista le preguntó si era cierto que había sido detenido Viguri.

Dijo el ministro que lo igno-

raba por no ser esta cuestión de su competencia.

El Gobierno llama al Fiscal general de la República

A las siete de la tarde, cuando los ministros estaban reunidos en Consejo llegó el Fiscal general de la República señor Galarza.

Este dijo que había sido llamado por el Gobierno, por teléfono.

Al salir dijo a los informadores que no había nada de particular más que la detención de March.

Los periodistas le preguntaron cuáles eran las causas de la detención a lo que Galarza respondió que antes de las setenta y dos horas se conocerían, si es que las había.

Voy ahora a trabajar, y dentro del plazo señalado sabrán ustedes si se decreta la prisión o la libertad.

Constitución del Consejo de Estado

Hoy se ha celebrado el acto de la constitución del Consejo de Estado bajo la presidencia del Presidente del Consejo de ministros señor Alcalá Zamora.

También asistieron varios ministros entre ellos los de Ins-

trucción pública, Guerra y Fomento.

Una noticia de "Heraldo de Madrid"

"Heraldo de Madrid" dice esta noche que en breve será designado para embajador de Berlín Américo Castro.

El marqués de Hoyos comparece ante el juez

Madrid.—El marqués de Hoyos fué citado esta tarde a las seis para que compareciera ante el Juzgado del distrito del Congreso.

A la citada hora se personó ante el señor Bellón acompañado del teniente coronel Flores.

A las siete de la tarde continuaba la comparecencia del marqués ante el juez, ignorándose hasta ahora el resultado de la declaración.

Una nota del ministerio de Fomento

En el ministerio de Fomento se ha facilitado una nota en la que se dice que en estos últimos días se ha notado cierto descenso en las cotizaciones de valores ferroviarios en las acciones del Norte y M. Z. A.

Agrega que tales descensos no tienen justificación alguna y que el Gobierno tiene el decidido propósito de establecer el régimen definitivo del Estatuto ferroviario, pero que antes han de ser oídos todos los elementos interesados en este asunto.

De este propósito se desprende que el Gobierno no permitirá que ningún interés sea atropellado.

Manifestaciones de Lerroux

Madrid.—A las nueve de anoche abandonó la Presidencia el señor Lerroux.

Dijo a los periodistas que en el Consejo no se había tratado nada referente a embajadores por no haber tenido tiempo para ello.

Todos los ministros hablaron y yo solamente expuse el tratado para ratificar la defensa de la vida humana en el mar que queda desamparada sino hay reclamaciones.

El nombramiento de embajadores

—Y de la embajada de París? —interrogó un periodista.

—Para esa tengo pensado tres nombres.

Solamente la de Berlín se ha cubierto ya con el «placet» de Alemania y a ella irá don Américo de Castro.

Ahora voy a la Casa de Aragón para asistir al homenaje que se tributará a la memoria de Basilio Paraiso.

El ministro de Hacienda a Bilbao

A las nueve y cuarenta y cinco minutos terminó el Consejo.

El ministro de Hacienda manifestó a los periodistas que marcharía hoy a Bilbao con objeto de asistir a los actos que se celebrarán en aquella capital en conmemoración del levantamiento del sitio cuando la guerra civil.

La entrega de las banderas

Preguntado el ministro de la Guerra a la salida del Consejo que cuando se celebraría el anunciado acto militar en Carabanchel dijo el señor Azáña que este todavía tardaría unos quince días toda vez que hay que hacer las banderas, entregarlas a los regimientos y esperar que se incorporen los nuevos reclutas.

Después se le interrogó sobre el himno nacional a lo que el ministro dijo que todavía no había nada sobre este asunto.

Manifestaciones de Marcelino Domingo

El ministro de Instrucción pública manifestó a los periodistas que se había ocupado de la situación de los maestros que tomaron parte en las oposiciones del año 28. Añadió que eran tantas las reclamaciones que se habían formulado que había entregado estas en manos del Consejo de Instrucción pública para que este resolviera con amplitud de criterio y que la resolución será íntegramente aceptada por él.

La nota del Consejo

El ministro de Hacienda dictó a los periodistas la siguiente nota:

Se acordó que el Gobierno esté representado en los actos conmemorativos del levantamiento del sitio de Bilbao de la guerra civil que coincide con la fecha del 2 de mayo. El Gobierno estará representado por los ministros de Instrucción Pública y Hacienda y en representación del de la Guerra asistirá el capitán general de la primera región.

Para cooperar a la mayor brillantez de las fiestas se ha acordado que acuda a Bilbao el acorazado «España» y una escuadrilla de aviones.

Acoróse conceder el título de «Ciudad ejemplar» a la villa de Eibar y a la ciudad de Jaen, la primera por ser la primera ciudad en que se proclamó la República y la segunda por haber iniciado el movimiento revolucionario el día de diciembre.

Los representantes del Gobierno aprovechando el viaje a Bilbao harán entrega del título a la Villa de Eibar.

Hacienda.—Se acordó, a propuesta del ministro de la Gobernación, conceder un sueldo a los obreros de Sevilla para remediar la crisis del trabajo agudísima porque atraviesa aquella región.

Concedióse la cantidad de quinientas mil pesetas, a este objeto, cantidad que estaba asignada a la familia real en el corriente mes.

En el mismo Consejo se acordó para cumplir rápidamente el acuerdo telegráfico del ministro de Hacienda a la Delegación de Sevilla para que mañana jueves habilitase el medio millón de pesetas a disposición del gobernador civil que de acuerdo con las autoridades procederá inmediatamente a repararlo.

Decreto concediendo a la Diputación de Madrid suprimiendo las trabas administrativas para la rápida construcción de caminos vecinales que remedien la crisis del trabajo.

Por los ministros de la Guerra, Fomento y Trabajo se celebró una reunión con el de Hacienda a fin de estudiar las supresiones en el presupuesto de gastos de dichos departamentos.

Justicia.—Decreto suspendiendo los plazos que las leyes conceden para que por el ministerio fiscal de lo contencioso-administrativo entendido en las demandas formuladas contra la administración y creando un segundo Tribunal Industrial en Madrid.

Decreto reconociendo capacidad legal a las mujeres para ocupar los cargos de notarios y registradores de la Propiedad.

Decreto suspendiendo los juicios de desahucio de fincas rústicas cuyos predios reúnen la cantidad de 1.500 pesetas anuales.

Decreto concediendo facilidades a los extranjeros para acogerse a la ciudadanía española.

Se establecieron condiciones, a saber diez años para los que residan en España; cinco para aquellos que estén casados con mujeres españolas o prestado servicios en artes y ciencias; dos años para los extranjeros que hayan residido en naciones hispanoamericanas, incluyendo a Brasil y Portugal.

Decreto estableciendo normas para la entrada en el Tribunal Supremo de los magistrados, registradores y notarios, y por este decreto se dispone las que se respetan y hasta se robustezan los derechos de los magistrados de carrera reconocidos por la ley orgánica.

Economía.—Decretos relativos al personal.

Trabajo.—Derogando las disposiciones relativas a los Comités Paritarios de Teléfonos.

Modificando algunos artículos del decreto de 1930 sobre reorganización de las Delegaciones regionales del Trabajo.

Decreto disponiendo de preferencia en los trabajos agrícolas a los braceros de las localidades. Por los Municipios respectivos se hará un registro de los obreros sin trabajo.

Instrucción pública.—Proyecto de decreto sobre la nueva organización de la Junta de Gobierno de la Ciudad Universitaria.

Marina.—Decreto disponiendo que por el Consorcio almadrabetero se renueven los contratos con el Banco de Crédito y la Banca privada.

Decreto autorizando al ministro para adquirir cuatro mil toneladas de carbón de Cardiff para repuesto de los arsenales de La Carraca y de Cartagena.

Guerra.—Dando de baja en el Ejército a don Fernando de Baviera y Borbón.

Los sueldos y el retiro de los militares

Otro de los artículos firmados ayer es el referente a la situación de los militares que pasar a la situación de retiro por haberlo solicitado.

El preámbulo es extensísimo y en su parte dispositiva dice lo siguiente:

Artículo primero. Para los efectos de los artículos 1.º y 2.º del decreto de 25 del actual se entenderá como sueldo en el presupuesto e l incrementado con el importe de los premios y el de efectivo que se disfrute en el momento que se concede el retiro.

Artículo segundo. La contribución por utilidades, inquilinato, cédula y beneficios de que disfrutaran o se concedan a los militares en activo que no afecte al sueldo se considerará como tales a los tengan el retiro con arreglo a lo preceptuado en el presente decreto.

Artículo tercero. El personal que disfrute de pensiones seguirá disfrutando o dejarán de hacerlo en las mismas circunstancias y condiciones que como en activo hasta que les correspondiera la edad por la que hubieren de pasar a situación de retirados.

Artículo cuarto. Si al someter este decreto a las Cortes no lo aprobaran definitivamente el personal que hubiese solicitado el retiro podrán volver nuevamente a la situación de activo, ocupando el mismo lugar que los correspondiese.

Se aplaza el curso escolar

Entre los decretos firmados por el ministerio de Instrucción pública figura uno sobre la ampliación del curso escolar.

En su parte dispositiva dice lo siguiente:

Artículo 1.º Se aplaza la terminación del curso escolar.

Artículo 2.º Los Claustros y autoridades docentes fijarán el plazo de aplazamiento del curso que no deberá rebasar del día 15 de Julio.

Artículo 3.º Los Claustros y autoridades docentes fijarán el plazo para que formalicen las matriculas los alumnos libres.

En Oporto se producen graves desórdenes ante la Facultad de Medicina

Un estudiante muerto y treinta heridos

29, a las 3 t.

Oporto.—A las cinco de la tarde de ayer se reunieron en la Facultad de Medicina numerosos estudiantes de la Universidad.

Intervino la fuerza pública, la cual dió varias cargas para disolverlos, produciéndose gran agitación.

Cuando éste se hubo calmado, se vió que habían quedado en el suelo un estudiante muerto y treinta heridos, de ellos cuatro de gravedad.

El estudiante muerto pertenecía a la Facultad de Farmacia, y se llamaba Cardoso.

Al conocerse lo sucedido, numeroso público acudió a la Facultad, cansando duramente la actuación de la fuerza pública.

La policía dió varias cargas, disolviendo a los curiosos.

Los deportados políticos

Lisboa.—Según comunican de las Azores, el Gobierno se propone establecer en Cabo Verde un campo de concentración para todos los deportados políticos.

Ríos desbordados

Atenas.—A consecuencia de las recientes lluvias se han desbordado los ríos de la región del Serre, causando daños de consideración.

En tal día como hoy

Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 30 de abril de 1906)

MURCIA.—Ha sido trasladado a prestar sus servicios en el Penal de Cartagena el maestro de esta cárcel don José Muñoz Laborda, cuya situación es sumamente precaria en la Diputación dieciocho meses.

—Ayer hizo su debut en el Teatro Circo la Compañía Alegría. Todos los números gustaron, especialmente el de los clowns, que hicieron las delicias del público.

—Se halla mejorada la señora doña Asunción Palazón, esposa del secretario de la Comisión de Evaluación de esta Delegación de Hacienda, don Fermán de Guiró y Bandera.

—El banquete político que celebran mensualmente los concejales conservadores de este Ayuntamiento se celebró ayer en una fiesta de don Francisco Tortosa. A más de los concejales concurren los conserjes don Angel Guiró, don Isidoro de la Cierva y don Joaquín García.

—La familia del fallecido Conde de Rocha ha hecho un donativo de doce gallinas al Hospital Provincial.

MADRID.—El ganado de Santamaría resultó manso. Quinto, Algabeño y Legartijo tuvieron una tarde desgraciada.

BARCELONA.—Durante una sesión de cinematógrafo se incendió la cabina del Teatro Olimpia. El público, poseído de enorme pánico, se atropelló por salir a la calle. Hay dos muertos y más de veinte heridos.

MILAN.—Circula el rumor de que el P. Fredi, vicario general de los Jesuitas, ha inducido a la exemperatriz Eugenia a poner su fortuna, evaluada en seis millones de francos, a disposición de la empresa. Hasta ahora la heredera de esta fortuna ha sido la futura reina de España, Victoria de Battenberg.

BANCO CENTRAL.—Alcalá 31-Madrid, Sucursales en Murcia: Príncipe Alfonso 17 y 19, y González Adalid 4 y 6 (Edificio de su propiedad)

Table with financial data: Capital autorizado, Capital desembolsado, Fondos de reserva, Intereses que se abonarán en cuentas corrientes de pesetas

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA CAJA DE AHOORROS: Interés 4 por 100 anual

Banco Español de Crédito

Capital: 100.000.000 de pesetas.—Central: Palacio de la Equitativa Madrid (propiedad)—MURCIA: Plaza de Fontes 5—Sucursales en España y Marruecos

llegó la noche una pastilla de LAXEN BUSTO

le arreglará el intestino laxante prodigioso!

Consumidores: Apoyad la producción española y evitad con ello que la extranjera se introduzca, perjudicando nuestra moneda. Muestras y folletos explicativos a los únicos distribuidores: Piñol y Rafecas, S. en C. - Droguería Catalana

D. Juan de Villarrasa, n.º 1 - VALENCIA - Teléfono, 14.560 Representación: D. Jesualdo Cascales Vallente - Serrano Alcázar, 7, Murcia

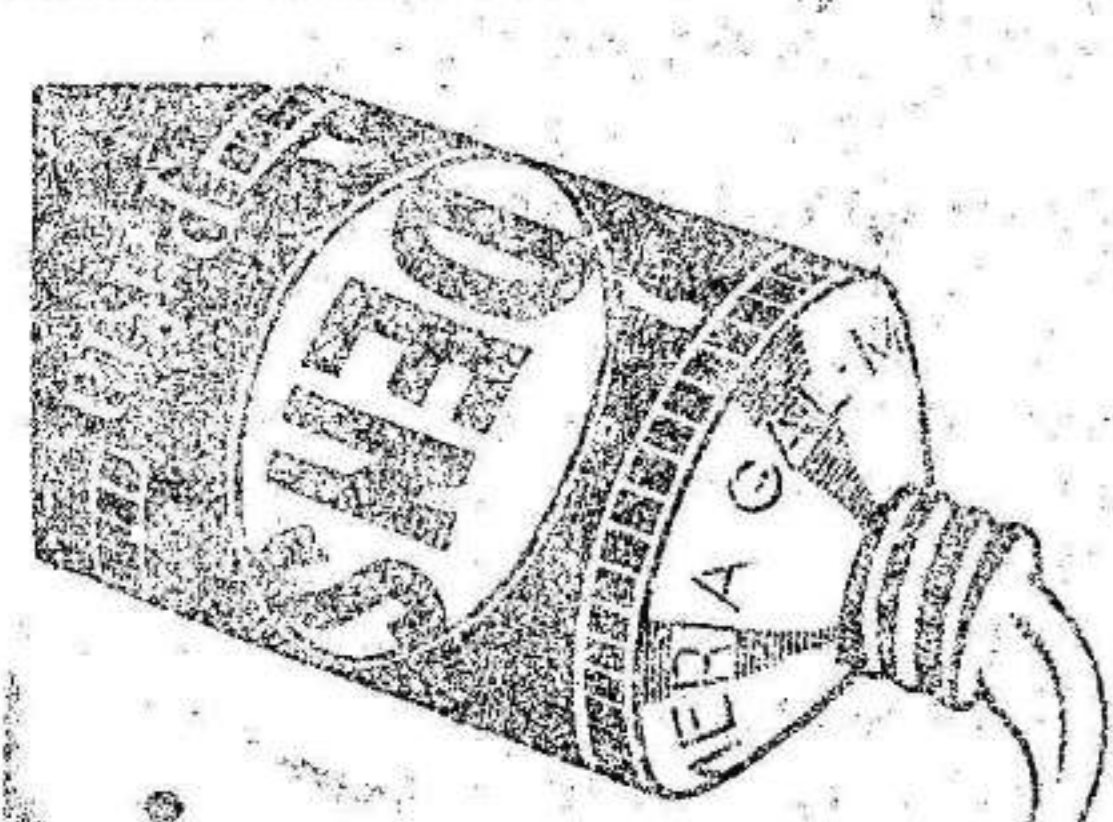
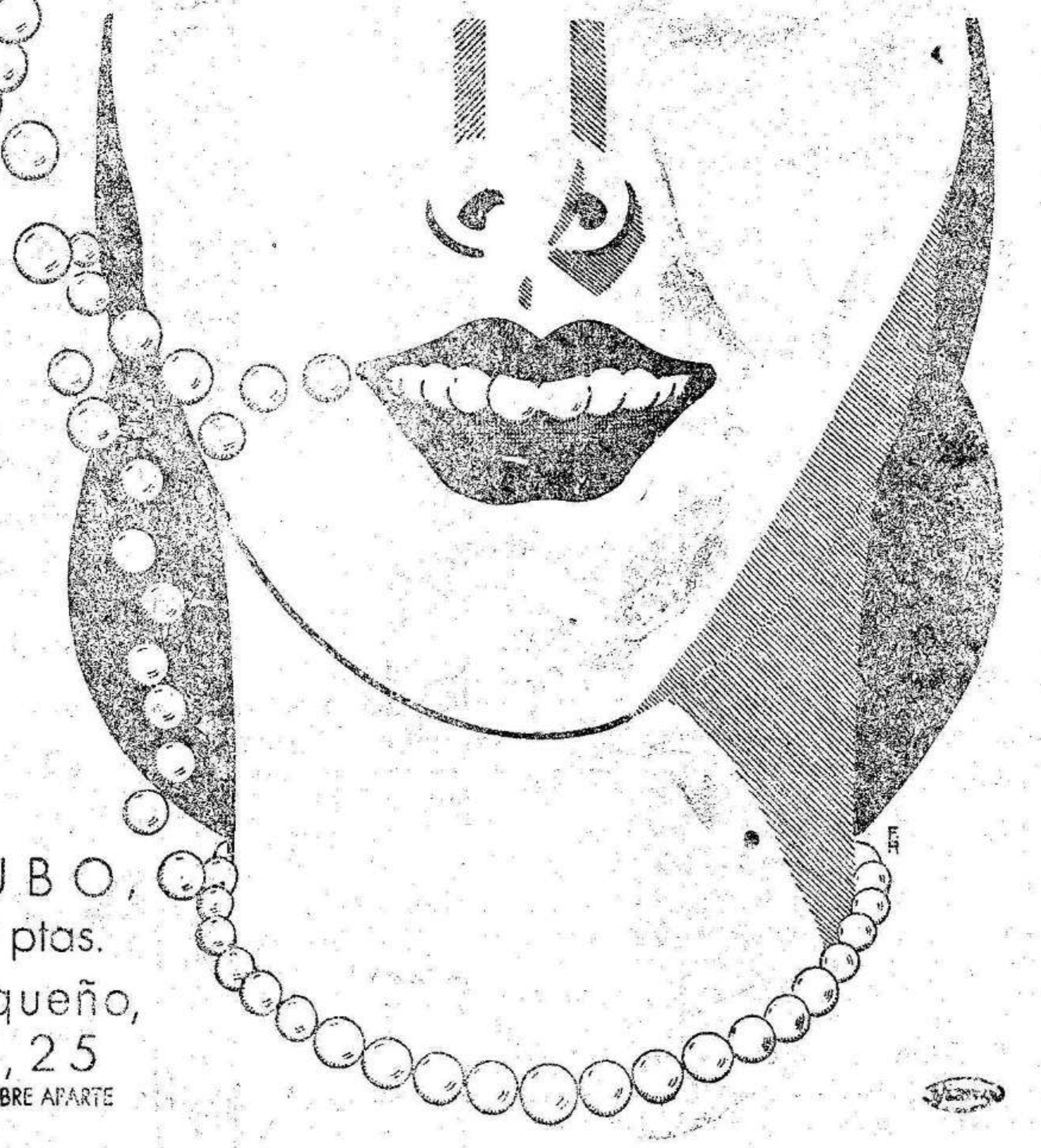


JABON ZOTAL CURA HERPES Y GRANOS Moderno planchado ALEMÁN Lavado y planchados de cuellos y paños. Tintorería Suiza. Frenería, 40, Teléfono, 2.567.

PERLAN EN SUS DIENTES Y EN SU CUELLO

Dens, suave y eficaz, hace de los dientes perlas, al limpiar el oriente del esmalte. Y tras una temporada de uso, a más de dar frescura a su boca y perfume a su aliento, ofrece a usted, para adorno de su escote, un collar de perlas de Manacor.

PASTA DENS PERFUMERÍA GAL-MADRID-BUENOS AIRES



Animados por la buena acogida que obtiene nuestro regalo y accediendo al deseo de varias clientas, ampliamos hasta fin de 1931 el plazo para pedirnos el collar de perlas de Manacor.

Reúna 12 cajitas grandes, o 24 pequeñas, de tubos de Dens o de Pasta dentífrica Gal, Serie Amarilla (o su equivalencia: dos pequeñas valen por una grande). Llame el cupón y entréguelo con las cajitas a su proveedor, que las guardará y le devolverá el cupón, timbrado. Envíenos entonces el cupón a Perfumería Gal, Isaac Peral, 10, Madrid, y le remitiremos el collar de perlas, libre de gastos.

CORTE ESTE CUPÓN. Form with fields for name, address, and phone number.